

Paraguay prolonga una semana más su “estricta” cuarentena

Paraguay extendió por una semana más la cuarentena “estricta” sanitaria en prevención de la pandemia de Covid-19, anunció este viernes

24-A, el presidente Mario Abdo Benítez.

“Les pido aguantar un poco más”, dijo el jefe de Estado.

“La próxima semana se mantendrán las medidas de cuarentena estrictas, antes de entrar en una fase de ‘cuarentena inteligente’ que permitirá la reactivación de algunos sectores productivos”, precisó en rueda de prensa luego de inaugurar un tramo carretero en Alberdi, 100 km al sur de Asunción.

Abdo dijo que se aprovechará este tiempo que culmina con el largo feriado del 1 de Mayo para continuar la cuarentena rigurosa.

La llamada “cuarentena inteligente” que se aplicará desde la primera semana del mes próximo busca reactivar el sector productivo y comercial.

La economía paraguaya, con un PIB anual de poco más de 40.000 millones de dólares, ha dejado de producir 2.000 millones de dólares por mes, admitió el gobernante.

El ministro de Salud, Julio Mazzoleni, dijo que la reactivación laboral exigirá de las empresas cumplir medidas sanitarias como el uso de tapabocas, control de temperatura, turnos rotatorios, entre otros.

«Abrir los comercios que podemos controlar requerirá de la misma responsabilidad con que hemos asumido la cuarentena estricta”, subrayó el Presidente.

Paraguay, con una población de poco más de 7 millones de habitantes, registró hasta el jueves 220 casos positivos de Covid-19, con un saldo de nueve muertos desde que se conoció el primer caso el 7 de marzo.

El Gobierno destinó 1.600 millones de dólares para enfrentar las consecuencias sanitarias y sociales producidas por el aislamiento.

El
jueves colocó otros 1.000 millones de dólares -en bonos soberanos- en
el mercado internacional como refuerzo para hacer frente a la
pandemia.

La cuarentena obligatoria solo permite concurrir a los supermercados y farmacias o bancos y financieras.

La
Fiscalía ya imputó a unas 3.000 personas por la violación de la medida,
encuadrada en artículos de una ley de protección del medio ambiente.

Las clases están suspendidas desde el 10 de marzo en todos los niveles y la reapertura se prevé para septiembre.

Se autorizó a los cementerios a abrir las 24 horas para la recepción de los cuerpos.

Las
autoridades sanitarias determinaron la prohibición de los velatorios y
el entierro directo de los fallecidos para evitar la circulación comunitaria.

Se autorizó a los cementerios a abrir las 24 horas para la recepción de los cuerpos.

Con información de Panorama